

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL DÍA MARTES 23 DE ENERO 2018.

En la ciudad de La Paz Baja California Sur, a los 13 días del mes de enero de 2018, en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral, ubicado en calle Constitución No. 415 esq. con Guillermo Prieto, Col. Centro, se dieron cita los integrantes de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral. -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Damos por iniciada la sesión extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral convocada para esta fecha a las 14:37 horas, le solicitaría por favor al Señor Secretario de la Comisión proceda al pase de lista, y en su caso, la declaratoria del quórum legal". -----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** "Con todo gusto Consejero Presidente". -----

### Lista de Asistentes.

#### Integrantes de la Comisión:

- Consejero Presidente, **M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado**, presente; -----
- Consejero Electoral Integrante, **Mtro. Chikara Yanome Toda**, presente; -----
- Consejera Electoral Integrante, **Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**, Presente; -----
- Consejera Electoral Integrante, **Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**; presente -----
- Consejera Electoral Integrante, **Mtra. Alma Alicia Ávila Flores**, presente; -----
- Consejera Electoral invitada, **Lic. Manuel Bojórquez López**, presente; -----
- Secretario Técnico, **Mtro. Iván David Gómez Cabrera**, presente; -----

#### Asistencia de Invitados:

- Consejera Presidenta. **Lic. Rebeca Barrera Amador** Presente; -----
- Secretaria Ejecutiva, **Lic. Sara Flores de la Peña**, Presente; -----
- Director de Educación Cívica y Capacitación Electoral, **Lic. Héctor Gómez González** Presente; --

#### Lista de Asistentes de Representantes de Partidos Políticos.

- Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Jesús Santiago Armenta Castillo, presente; -----
- Representante Propietario del Partido del Trabajo, C. Mario Luis Montaña Geraldo, Presente; -----
- Representante propietaria del Movimiento Ciudadano, Q.F.B. Enrique Salas Peña, Presente; ---
- Representante suplente del Partido Humanista Lic. José Daniel González Medina, Presente-----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** "Señor Presidente le informo que hay quórum legal para realizar la sesión". -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Muchas gracias Señor Secretario nos informar el siguiente punto". -----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** "Con gusto, el siguiente punto corresponde a 4.- LECTURA Y ABORBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA". -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** Gracias Señor Secretario alguna intervención relacionado con el proyecto del día". -----

**Mtra. Alma Alicia Ávila Flores:** "Si gracias únicamente dos correcciones en el punto 7 y el punto 13, cuestiones de redacción nada más de modificar la palabra comisión y la expresión clausura únicamente para puntualizar ese detalle gracias". -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Muchas gracias Maestra, se toma sus observaciones alguna otra intervención". -----

**Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Si gracias, en el punto numero 10 Consejero Presidente, buenas tardes a todos y todas esta demás la palabra "mediante" nada más". -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Gracias Maestra alguna otra intervención, por favor Señor Secretario someta a votación, el proyecto con las modificaciones que hicieron referencia las consejeras electorales". -----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** "Con todo gusto Consejero Presidente, se consulta si se aprueba el proyecto del orden del día con las consideraciones realizadas al punto 7, 10 y 13 del mismo; quien esté por la afirmativa sírvase a levantar la mano por favor; es aprobado por unanimidad". -----

#### Orden del Día

1. Apertura;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día;
5. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral para el ejercicio 2018;
6. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de la Comisión de Organización Electoral para el ejercicio 2018;
7. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo Anual de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, para el ejercicio 2018;
8. Presentación y aprobación, en su caso del Programa de Trabajo Anual de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral para el ejercicio 2018;
9. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo Anual de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el ejercicio 2018;

10. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba la propuesta de nombramiento de las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como consejeras y consejeros electorales de los consejos distritales y municipales electorales para el Proceso Local Electoral 2017-2018, derivado de la tercera convocatoria;
11. Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la cuarta convocatoria relativa al procedimiento de integración de los consejos municipales y distritales para el Proceso Local Electoral 2017-2018;
12. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral por el cual se aprueban los modelos, especificaciones técnicas y cantidades de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Local Electoral 2017-2018;
13. Clausura.

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Muchas gracias Señor Secretario, infórmenos por favor, el siguiente punto en el orden del día". -----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** "El siguiente punto en el orden del día corresponde a 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL EJERCICIO 2018". -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Muchas gracias Señor Secretario; hacer del conocimiento de las y los integrantes a esta sesión, que el programa anual que se presenta corresponde a la Comisión de Educación Cívica Capacitación y Organización Electoral, que como ustedes saben es una Comisión que se fusiona en proceso electoral, y que las comisiones que se funcionan para tal válgame la redundancia, es la Comisión Organización Electoral y la Comisión Cívica de Capacitación Electoral, en este sentido el programa principalmente contiene el seguimiento a todas las actividades relacionadas con todo el proceso electoral en estas dos áreas de conocimiento, me gustaría hacer una referencia a los objetivos primeramente a la integración son los consejeros Chikara Yanome Toda, Manuel Bojórquez López, Jesús Alberto Muñetón Galaviz y las consejeras, Hilda Cecilia Silva Bustamante y Alma Alicia Ávila Flores y así como su servidor los integrantes el de la voz, designado consejero Presidente y como Secretario Técnico Iván David Gómez Cabrera que es el titular de Comisión de Dirección de Organización Electoral; los objetivos específicos del programa que se presenta, son conocer el funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales Electorales; aprobar el programa de proyecto anual del trabajo y presupuesto de la dirección Ejecutiva de Organización Electoral, supervisar las actividades de organización en los consejos Distritales y Municipales, vigilar que se dé cumplimiento al reglamento de elecciones y los acuerdos que emita el INE y el Instituto en materia de organización electoral; aprobar los formatos que deberá tener la memoria electoral del proceso local 2017-2018, verificar

que se brinde el apoyo a la unidad de cómputo y servicios Informáticos en la preparación e implementación del PREP, vigilar el cumplimiento del convenio general de colaboración del INE y el Instituto en materia de capacitación e integración de mesas directivas de casilla y de organización electoral supervisar la impresión y producción de la documentación y material electoral Del Proceso Local Electoral 2017-2018, vigilar que se cumpla la estrategia para el almacenamiento custodia y distribución de la documentación y material electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018, conocer sobre la recolección de expedientes y material electoral de los consejos distritales y municipales, dar seguimiento al Sistema de Información de la Jornada Electoral implementado por el INE así como seguimiento a el sistema, en cuanto a los incidentes que se presenten en la jornada a probar y supervisar el procedimiento de la de la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del proceso electoral 2017-2018, aprobar y supervisar el procedimiento de conservación y desincorporación del material electoral utilizado en el Proceso Local Electoral aprobar y conocer los avances de la segunda etapa de la estrategia de difusión de la nueva distritación electoral local a la población del estado de Baja California Sur, vigilar que se atiendan las solicitudes de información en materia de transparencia información en materia de organización electoral, vigilar, y dar seguimiento al cumplimiento de los programas y proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva Educación Cívica y Capacitación Electoral en materia de cultura democrática construcción de ciudadanía y defunción de campañas institucionales e Imagen institucional, implementar desarrollar y promover planes programas y proyectos enfocados a la construcción de ciudadanía entendida como la convicción del ciudadano de asumirse como titular de derechos en particular de los derechos político electorales y por ende ser conscientes de su ejercicio y exigencia frente al Estado así como de sus responsabilidades, vigilar el desarrollo de las políticas de Educación Cívica y de divulgación de la cultura democrática que sean incluyentes, promuevan el respeto a los derechos humanos y la participación de hombres y mujeres en condiciones de igualdad, coadyuvar supervisar y dar seguimiento a la implementación de la estrategia nacional para el desarrollo de la cultura democrática 2017-2023 del Instituto Nacional Electoral y de más planes, proyectos y programas enfocados a la construcción de ciudadanía, acordes a la estrategia y el Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica Electoral, promover el políticas de Educación cívica y de divulgación de la cultura democrática que sean incluyentes promuevan el respeto a los derechos humanos y la participación de hombres y mujeres en condiciones de igualdad coadyuvar supervisar y dar seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional para el desarrollo de la cultura democrática del Instituto Nacional electoral y planes y programas de la dirección ejecutiva de educación elaboración institución interinstitucional con instituciones académicas organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos e instituciones gubernamentales para difundir la cultura cívica y democrática en nuestro estado y aprobará y supervisar las actividades ordinarias de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, así como de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como podrán ver son 22 objetivos los que se presentan en el programa, 21

objetivos que se presentan en el programa de trabajo; si quiero comentar que como son dos áreas de conocimientos es decir las correspondientes de Educación Cívica Capacitación y las correspondientes de Organización Electoral pues es un programa bastante extenso por lo que quise mencionar cada uno de sus objetivos se incluyen muchísimas de las actividades que tienen que ver con el propio desarrollo del proceso electoral tanto de Organización como de cómo de Capacitación, para cada una de estos objetivos se establecen en el en el programa anual una o varias actividades y a su vez; uno o varios indicadores asociados a cada una de esas actividades con los cuales se podrá medir al inicio del siguiente ejercicio 2019, el cumplimiento de este Programa Anual de Trabajo, al final también del documento pueden observar un calendario que establece de manera temporal las actividades por cada uno de los objetivos que comentaba hace unos momentos, distribuidas en los meses de enero a agosto, únicamente están hasta el mes de agosto toda vez que la ley establece que estas comisiones que mencione hace un rato se fusionan para el proceso electoral por lo que terminando el mismo, funcionarán de manera independiente la Comisión de Organización Electoral y la de Educación Cívica Electoral, sería por mi parte la descripción breve del programa anual del programa que se presenta y está con su consideración no sé si hubiera alguna intervención, tiene el uso de la voz el representante Movimiento Ciudadano". -----

**Q.F.B. Enrique Salas Peña:** "No sé si cuenta totalmente yo no sé si podrá esta capacitación todos los consejeros están capacitados en darles el, tenemos todavía logotipos antiguos del movimiento ciudadano, tenemos un nuevo representante y se siguen mandando al anterior en la capacitación y la coordinación como están con los Distritales y como están con ustedes mismo". -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Tiene el uso de la voz la Secretaría Ejecutiva". -----

**Lic. Sara Flores de la Peña:** "Si en atención a la solicitud planteada, tengo entendido que el representante ya esa siendo debidamente notificado, si viene cierto en la pasada sesión, creo que esta Comisión se notificó al anterior representante de Movimiento Ciudadano en esta ocasión si fue notificado ya el que corresponde y el que fue debidamente notificado, la Secretaria Ejecutiva ya notificó a las comisiones el nombramiento, vamos a verificar por qué no está llegando al representante que no está debidamente acreditado, bueno más bien que fue recientemente acreditado, y el logotipo ya fue también solicitado vamos a checar por qué no se ha hecho llegar es a todos los consejos ¿ahorita se verifica entonces?". -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Gracias Secretaria, gracias Señor Representate, tomamos nota de sus observaciones para ver como las corregimos en su caso las situaciones que están con detalles alguna otra intervención; le solicito Señor Secretario someta aprobación el programa al que ha hecho referencia". -----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** "Con todo gusto Consejero Presidente, se consulta si se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica Capacitación y

Organización Electoral para el ejercicio 2018 quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano por favor, es aprobado por unanimidad". -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Gracias Señor Secretario infórmenos del siguiente punto en el orden del día". -----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** "Con todo gusto consejero presidente siguiente punto en el orden del día corresponde 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA ANUAL DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL EJERCICIO 2018". -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Me gustaría iniciar comentándoles como dice referencia en el programa anterior las clases están calendarizadas hasta el mes de agosto, toda vez que el mes estimado para final del proceso electoral por lo que en este programa se encuentran calendarizadas las actividades, a partir del mes de septiembre y hasta el mes de diciembre, este programa corresponde ya únicamente a la Comisión de Organización Electora, en lo particular y les comentó sobre los seis, siete, objetivos que tiene el programa de trabajo; son vigilar que se dé el cumplimiento al Reglamento de Elecciones y los acuerdos que emita el INE y el Instituto en materia de organización electoral, dar seguimiento a la elaboración de la memoria del Proceso Local Electoral 2017-2018 la intención es terminando el proceso, dar seguimiento a la elaboración de tal insumo importante para informar sobre lo que sucedió en el proceso electoral y supervisar el procedimiento de la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del proceso supervisar el procedimiento de conservación y desincorporación del material, dar seguimiento a los avances de la segunda etapa estrategia de la difusión de la nueva distritación electoral, a la población del Estado de Baja California Sur, vigilar que se atienda la solicitud de información en materia de transparencia y accesos a la información que correspondan a temas de organización electoral, así como supervisar las actividades ordinarias correspondientes a la Dirección Ejecutiva Organización Electoral, como podemos observar hay algunos de los objetivos que se repiten con relación al programa anual de las comisiones unidas y esta es por la razón de que las actividades que comienzan antes del mes de septiembre las lleva bajo supervisión de las comisiones unidas y posterior al mes de diciembre únicamente bajo la supervisión de organización electoral como lo comentaba hace unos momentos ;no sé si hubiera alguna intervención respecto al programa que se presente, no habiendo intervenciones, le solicito por favor, sométalo a aprobación en su caso. ---

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** "Con todo gusto Consejero Presidente, se consulta si se aprueba programa anual de trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral para el ejercicio 2018, quien este por la afirmativa sírvase a levanta la mano por favor, es aprobado por unanimidad". -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Gracias Señor Secretario, por favor infórmenos del siguiente punto en el orden del día". -----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** “Con todo gusto el siguiente punto en el orden del día, corresponde a 7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE TRABAJO ANUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA EL EJERCICIO 2018.” -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** “Gracias Señor Secretario en este punto alguna intervención”. -----

**Lic. Héctor Gómez González:** “Muchas gracias con avería Consejero Presidente documental muy brevemente que en el caso del programa anual 2018 de la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral digamos se divide en dos grandes vertientes las actividades que realizaremos”. -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** “tiene el uso de la voz la consejera”. -----

**Mtra. Alma Alicia Ávila Flores:** “Muchísimas gracias Consejero, y bueno para contextualizarnos un poco el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral para el ejercicio 2018, es propiamente un documento que se presenta en este momento, en la mesa y nada más quiero contextualizar un poco de igual manera y como hizo del conocimiento el Consejero Cesar Adonai, este documento está elaborado fundamentalmente para el periodo de septiembre a diciembre de 2018 esta Comisión está integrada por los consejeros electorales, Jesús Alberto Muñetón Galaviz, el Consejero Manuel Bojórquez López y como Secretario Técnico el Maestro Héctor Gómez González, y la de la voz como Consejera Presidenta de la misma sin embargo al advertirse que nos encontramos en proceso electoral pues obvio fue y se llevó a cabo la unificación de ambas comisiones y en ese sentido quisiera contextualizar un poco referente al Programa Anual de Trabajo de este órgano colegiado el cual está diseñado obviamente acorde a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral que se darán seguimiento en el 2018, aunando a lo proyectado ya en el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión unida, destacar que este documento que se pone en la mesa, está constituido en una primera parte por un marco legal mediante el cual se fundamenta la presentación del mismo seguido también por un objetivo general así como objetivos específicos, también se está desarrollando en una tercera vertiente lo que es referente a las líneas de acción en la que se realiza general realiza una explicación general de las principales actividades a desarrollar y tenemos presentado propiamente el calendario de actividades que habrán de desarrollarse en este periodo, en ese sentido es destacar respecto de los 6 objetivos específicos que se señalan el primer punto verificar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas y proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación electoral en materia propiamente educación cívica para la cultura democrática construcción de ciudadanía, difusión de las campañas e imagen institucional, implementar y desarrollar y proveer planes, programas y proyectos enfocados a la construcción de ciudadanía de manera muy genérica los voy a citar, vigilar que el desarrollo de las políticas de educación cívica y de divulgación de la cultura democrática sean incluyentes promuevan el respeto

a los derechos humanos y la participación de hombres y mujeres en condiciones de igualdad, coadyuvar, supervisar y dar seguimiento a la implementación de la estrategia nacional para el desarrollo de la cultura cívica democrática 2017-2023 del Instituto Estatal Electoral y demás planes proyectos y programas enfocados a la construcción de la ciudadanía, acordes propiamente, a las estrategias y al Programa Anual de Trabajo de la propia Dirección promover el fortalecimiento institucional de la sociedad sudcaliforniana a través de una difusión permanente, clara y eficaz de las tareas realizadas por las áreas de este Instituto impulsar, la colaboración interinstitucional, con instituciones educativas, académicas, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, e instituciones gubernamentales con el fin de difundir la cultura cívica y democrática en nuestro Estado en ese sentido se presenta este documento que de manera muy general ha abordado también contemple indicadores y metas a cumplir y que como ya hice referencia hace un momento es una actividad ya proyectadas en ese documento de septiembre a diciembre aunado todas las actividades que ya han hecho referencia en el caso del programa del anual de la Comisión unida en la cual estamos sesionando en este momento y sería cuanto Consejero". -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Muchas gracias Consejera, alguna otra intervención, no habiendo intervenciones le solicito Señor Secretario someta a votación, el Programa Anual de la Comisión Educación Cívica y Capacitación Electoral". -----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** "Con todo gusto, Consejero Presidente, se consulta si se aprueba el Programa de Trabajo Anual de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral para el ejercicio 2018, quien está para la afirmativa sírvase en levantar la mano, es aprobado por unanimidad". -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Gracias Señor Secretario infórmenos del siguiente punto". -----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** Con todo gusto el siguiente punto en el orden del día corresponde a 8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA EL EJERCIO 2018". -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Muchas gracias Secretario, tiene el uso de la voz del Maestro Héctor Gómez Palacio". -----

**Lic. Héctor Gómez González:** "Muchas gracias Consejero Presidente y disculpe la equivocación, en este caso el programa anual de la Dirección, quiero comentar, está planteado en 2 vertientes y en el caso de este programa de la Dirección si corresponde al ejercicio a todo el 2018 es la primer vertiente que tiene que ver con la educación cívica seguiremos realizando las actividades que hemos realizado en los ejercicios anteriores ya con los indicadores nuevas metas y con inclusión de algunas otras actividades, como son las de el caso de la difusión de la participación ciudadana y sobre todo la promoción y la difusión, la promoción al voto perdón, y la segunda vertiente que tiene que ver con la capacitación electoral, una vez que ha iniciado el proceso electoral comentarles que

los primeros tópicos las primeras actividades o las líneas de opción de este programas son el diseño e impresión de materiales didácticos para la capacitación electoral a diferencia de los procesos electoral pasados ahora es directamente el Instituto Nacional Electoral, el que nos señala las fechas y los modelos de diseño para poder, válgame la redundancia para realizar estos diseños y poder entregar el tiraje de los materiales que ellos mismos nos señalan, también los cursos de capacitación hacia con nuestros órganos desconcentrados, comentarles que ya hemos realizados uno desde principio de este año que sobre todo radicaba en fortalecerlos sobre el procedimiento para la acreditación de observadores y observadoras y observadores electorales obviamente los cursos de capacitación para observadores y observadoras electorales que habremos de realizar en coordinación con la junta local del INE y las juntas distritales también pues obviamente los cursos de capacitación para CAES y para supervisores los cursos coordinados con el INE que se realizarán entre febrero y marzo de 2018, y abril y mayo y obviamente los cursos de capacitación que habremos de realizar con los CAES los 241 CAES locales y los 42 supervisores federales una vez que se contraten y bueno a la par de esto que esto, insisto tiene que ver con la capacitación electoral, continuaremos con las realización de teatro guiños, teatro experimental, renovación de mesas directivas, de social de alumnos de las diferentes instituciones del estado las pláticas ciudadanos las pláticas cívicas, la capacitación interna, las diversas pláticas, conferencias y foros cívicos obviamente seguiremos trabajando en coordinación con el INE, en cuanto la estrategia Nacional de cultura cívica, seguiremos participando en el parlamento infantil, El parlamento juvenil en el Cabildo infantil, de La Paz y la incubadora de jóvenes o cabildo juvenil y seguiremos, realizando también las diversas actividades que tienen que ver con la difusión propia este Instituto, quiero comentarles hace un momento lo estaba comentando en corto con el Consejero Chikara, que estamos preparando ya hemos terminado el primer material, estamos preparando una campaña muy importante de incentivación o de difusión para promover la participación ciudadana, sobre todo entre los jóvenes, ustedes recordaran que la estrategia nacional de la cultura cívica y el informe del país sobre la calidad de la ciudadanía refiere que este rango de edad de los jóvenes, adolece mucho sobre todo que aunque es digamos el rango de edad más repetitivo en nuestro país, es el que menos vota, por ahí va encaminada la estrategia próximamente, en muy pocas semanas conocerán este material y nuestra idea es sobre todo será lanzarla en los meses de abril, mayo y junio, tres meses antes de la jornada electoral es cuánto". -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Gracias Maestro, ninguna intervención, no habiendo intervenciones por favor someta a votación el Programa Anual de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral". -----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** "con gusto Consejero Presidente, se consulta si se aprueba el Programa de Trabajo Anual de la Dirección de Educación Cívica y Capacitación para el ejercicio

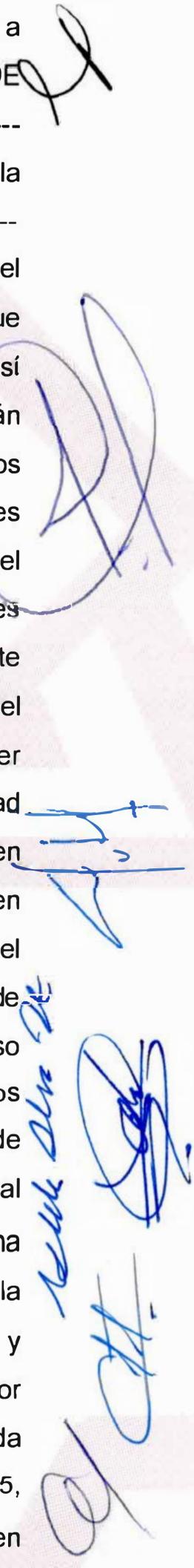
2018, quien este por la afirmativa sírvase en levantar la mano por favor, es aprobado por unanimidad". -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Muchas Señor Secretario infórmenos del siguiente punto en el orden del día". -----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** Con todo gusto, el siguiente en el orden del día corresponde a 9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE LA DIRECCIÓN EDUCATIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL EJERCICIO 2018". ----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Le solicitaría Señor Secretario como titular de la Dirección a la que corresponde dicho programa anual nos contextualizara del mismo". -----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** "Si con todo gusto Señor Consejero Presidente, actualizar el mismo orden de ideas este programa de trabajo se enfoca principalmente en las actividades que corresponden a la preparación de la jornada electoral a la propia jornada y actos posteriores así como actividades relativas a al seguimiento de los programas que desde el año pasado ya están funcionando, como es el caso del proyecto de la difusión de la distritación, los objetivos específicos de este programa son apoyar en el funcionamiento de los consejos distritales y municipales electorales, elaborar el proyecto del Programa Anual de Trabajo y presupuesto de realización del año 2019, observar y coordinar las actividades de organización electoral en los consejos distritales y municipales electorales, dar cumplimiento del Reglamento de Elecciones y los acuerdos que emite el INE y el Instituto en materia de organización electoral diseñar y elaborar la memoria electoral del Proceso Local Electoral 2017-2018, esto con relación a uno de los objetivos que no se pudo ser cumplido en el programa de 2017 ,y que se retoma para este año, apoyar a la unidad a la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos en la preparación e implementación del PREP, participar en los trabajos del Convenio General de colaboración ante el INE y el Instituto Estatal Electoral, en materia de organización electoral, coordinar la impresión y la producción de la documentación y el material electoral para el Proceso Local 2017-2018 presentar y coordinar la estrategia de almacenamiento, custodia y distribución de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2017-2018, presentar y coordinar la recolección de expedientes y material electoral de los consejos distritales y municipales esto conlleva la implementación de los mecanismos de recolección que en su momento aprueba Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento e informar al Conejos General distrital y municipales, del desarrollo del Sistema de Información de la Jordana Electoral el SIJE elaborar, presentar y coordinar el procedimiento de destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Local 2017-2018, elaborar presentar y coordinar el procedimiento de conservación y desincorporación del material electoral utilizado por el proceso, utilizado por el Proceso Local 2017-2018, diseñar, presentar y coordinar la segunda etapa de la estrategia de difusión de la nueva distritación electoral local, y como punto número 15, atender la solicitud de información en materia de Transparencia y Acceso a la Información en



materia de organización electoral, prácticamente todas se engloban en el trabajo del proceso electoral y algunas buenas son de carácter permanente como son la solicitud del acceso a la información, en las actividades propias de la elaboración en el Programa Anual de Trabajo y del diseño del presupuesto, para el año 2019 y también resaltar los trabajos la inclusión aquí los trabajos de conservación de los materiales electorales que se utilicen en el 2017-2018, porque es la intención esta ocasión de recupera la mayor parte de ellos y poder de la mayor parte de ellos y poder habitarlos para ser reutilizados en procesos electorales posteriores cada uno de estos objetivos obviamente van acompañados de una línea de acción precisa y con los indicadores para ver el cumplimiento cada una de estas metas sería cuánto". -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Muchas gracias Director, buenas como podrán observar el programa es acorde a lo que la Comisión estará pendiente con relación a las actividades en términos ejecutivos, por parte de la Dirección en que se presentan, alguna intervención, no habiendo intervenciones someta a aprobación en su caso el programa anual que ha hecho referencia". -----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** "Con todo gusto consejero presidente, se consulta si se aprueba el Programa de Trabajo Anual de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el ejercicio 2018, quienes estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano por favor es aprobado por unanimidad". -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Gracias Señor Secretario, infórmenos por favor del siguiente punto en el orden del día". -----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** "El siguiente punto en el orden del día, corresponde a 108 LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, POR LA QUE SE APRUEBA LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA CIUDADANA Y CIUDADANOS, QUE SE DESPEÑARAN COMO CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL 2017-2018, DERIVADO DE LA TERCERA CONVOCATORIA". -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** Muchas gracias Señor Secretario, comentarles que en sesión, del día 13 de enero en esta Comisión se aprobó el calendario y sedes para la realización de entrevistas de aspirantes a consejeras y consejeros distritales y municipales en su tercera convocatoria, en dicho calendario se estableció el día 17 de enero presente año se realizarían en tres grupos de trabajo las entrevistas de las y los aspirantes registrados en el sistema de registro para lo cual se nos dividimos en tres grupos las consejeras y consejeros, asistiendo algunos de ellos uno de ellos a la ciudad de Loreto, otros a las ciudades de San José del Cabo y Cabo San Lucas, y otro grupo de trabajo permaneció aquí en la ciudad de La Paz, entrevistando a la totalidad de los y los aspirantes registrados, después de la realización de entrevistas, al día 18 de enero nos reunimos las y los 7 consejeros electorales con el objetivo de construir y elaborar la propuesta de

nombramientos derivados de entrevistas y valoraciones curriculares de las personas, que fueron evaluadas tanto entrevistadas como valoradas curricularmente, ese mismo día se acordaron entre las y los consejeros las propuestas de nombramientos las cuales fueron remitidas a las representaciones de los partidos políticos y atando un plazo de 48 horas para realizar en su caso las observaciones correspondientes lapso que finalizo el día de ayer lunes 22 de enero, en el último antecedente del proyecto de acuerdo como podemos observar las observaciones por parte de los representaciones de los partidos políticos por lo cual se mantienen las propuestas que se habían acordado entre las y los consejeros y me gustaría comentar es importante considero, que hacía falta ocupar dos plazas de consejeros y consejeras propietarios en los distrito 1 y 8 y en este proyecto que se presentan ya se proponen personas para cubrir las así como algunas otras personas para cubrir plazas de consejeras y consejeros suplentes, me gustaría comentar que en el caso de los consejos municipales, se están proponiendo, dos personas para consejeros suplentes en el consejo municipal de Los Cabos y en el concejo municipal de Loreto, una persona en el cargo de consejera suplente para el caso del Consejo distrital 1, está proponiendo un consejero propietario, una consejera y un consejero suplente, en el caso del distrito 7, un consejero suplente en el caso distrito 8 un consejero propietario y una consejera suplente, en el caso del distrito 9, una consejera suplente, distrito 12, un consejero suplente, para el Distrito 13 una consejera suplente, en este sentido en caso de ser aprobadas las propuestas que ha hecho referencia y estaremos hablando de que en la totalidad de los 21, consejos en diríamos completas las plazas relativas a cargos propietarios y en la mayoría de los consejos, tendríamos al menos un suplente, por lo que quedaría pendiente ~~de~~ *de* suplentes en los municipios de Loreto y Los Cabos y en cuanto hace a los distritos, tres suplentes para el Distrito 1, 5 suplentes para el Distrito 6, 3 suplentes para el Distrito 7, cuatro suplentes para el distrito 8 un suplentes, un suplente para el distrito 9, 2 suplente para el distrito 10, 3 suplentes para el distrito 11, 4 para el 12 y uno para el 13, por ello, adicional a los nombramientos que he hecho referencia en otro punto de referencia en otro punto del orden del día, si me equivoco es el siguiente punto, se pondrá a consideración emitir una cuarta convocatoria, para estos cargos que corresponden únicamente suplentes que acabo de mencionar, no sé si hubiera alguna intervención, no habiendo intervenciones le sedo el uso de voz al Señor Secretario". -----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** si muchas gracias Consejero Presidente, para proponer una modificación en cuanto a la forma del acuerdo que se presenta hay un párrafo que está repetido en él la considerando en el punto tres, antes del cuadro en el que se indican las propuestas para los consejos municipales, se repite un cuadro de los consejos distritales electorales, en cuál debe ir en la parte de abajo, no en la presentación de los consejos distritales propiamente, por lo cual se eliminaría este párrafo. Es cuánto". -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** “Gracias Señor Secretario alguna intervención, no habiendo intervenciones, solicito Señor Secretario ponga a consideración para su aprobación en su caso en proyecto que se presenta con la modificaciones que ha hecho referencias”. -----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** Con todo gusto, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral por lo que propuesta de nombramiento de las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán consejeras y consejeros electorales de los consejos distritales y municipales electorales para el Proceso Local Electoral 2017-2018, derivado de la tercera convocatoria, con los ajustes, que fueron sido solicitado por el de la voz, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano por favor, es aprobado unanimidad”. -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** “Muchas gracias Señor Secretario infórmenos por favor del siguiente punto en el orden del día”. -----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** “El siguiente punto en el orden del día corresponde al 11. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA LA CUARTA CONVOCATORIA RELATIVA EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018”. -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** Muchas gracias Señor Secretario, como lo comentaba, en el proyecto de acuerdo del punto anterior, quedan pendientes aún algunos de los, espacios para consejeras y consejeros suplentes, por lo que en este punto se propone emitir una cuarta convocatoria, la cual se presentara como propuesta al Consejo General en la próxima sesión ordinaria del viernes 26, Iniciando el período de pre-registro ese mismo día y concluyendo el día 8 de febrero, es decir la etapa de pre registro estaría habilitada por un período de 14 días, en los cuales se hará una labor de difusión a través de las redes sociales del instituto así, como de nuestros consejos distritales y municipales, por conducto de los enlaces, que se encuentran adscritos a la Dirección de Organización Electoral, nos estamos poniendo la meta de esa fecha de 2 semanas con la intención de hacer lo posible para culminar el procedimiento, de esta misma forma para presentar en su caso al Consejo General en la sesión del mes de febrero ordinaria el nombramiento en su caso que corresponde al 23 de febrero del 2018, con la finalidad de estar culminado temas en las sesiones ordinarias, y podría haber una mejor planeación de las actividades, en caso de que los números registrados en el sistema, sean bajos ya veríamos en su caso, en un momento dado proponer una ampliación, del plazo como se ha venido haciendo en la anteriores convocatorias pero de entrada me gustaría que tuviéramos una visión, positiva al respecto y optimista por lo cual esperamos ese día estar cumpliendo con la mismo seria todo de mi parte no sé si alguno de los presentes tuviera alguna intervención. No habiendo intervenciones le solicito Señor Secretario someta a aprobación el proyecto”. -----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** "Con todo gusto Consejero Presidente, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo por el cual, se aprueba la cuarta convocatoria relativa al procedimiento integración de los consejos municipales y distritales proceso electoral 2017-2018, quine este por la afirmativa sírvase a levantar la mano por favor, es aprobado por unanimidad". -----

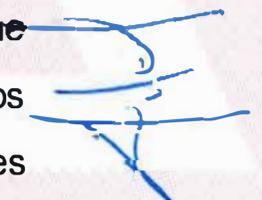
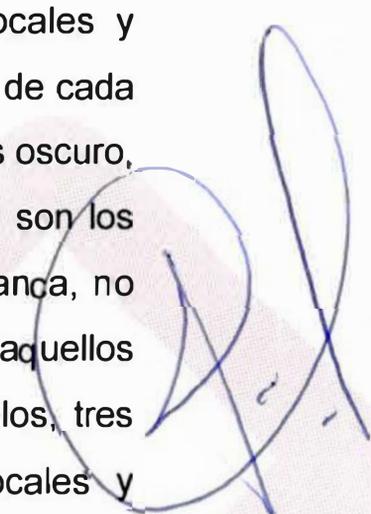
**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** Muchas gracias Señor Secretario, infórmenos por favor del siguiente punto en el orden del día". -----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** "Con todo gusto Consejero Presidente corresponde 12. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CAVIA CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS MODELOS, ESPECIACIONES TÉCNICAS Y CANTIDAD DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017-2018". -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Muchas gracias Señor Secretario, buen en este punto le había solicitado previamente al inicio de la sesión al Director Ejecutivo de Organización Electoral y Secretario de esta Comisión, nos presentará el proyecto, toda vez que es desde mi punto de vista es mucho más fácil ver la manera, válgame la redundancia, visualizar ver las imágenes al material electoral y para qué consiste cada uno de eso elementos de material que serán utilizados en el Proceso Electoral 2017-2018; Por lo que le sedo el uso de voz en este momento al Secretario de esta Comisión". -----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** "Muchas gracias Consejero Presidente, efectivamente bueno me gustaria contextualizar en todo lo que ya se mencionó, el punto del informe, que hizo esta Dirección Ejecutiva durante la sesión ordinaria celebrada este momento, en cuánto a que el Instituto Nacional Electoral aprobó, por conducto de la Comisión de Capacitación Organización Electoral, el acuerdo por el cual se establecieron los diseños de formatos únicos de las boletas y demás documentación y así como los modelos de materiales electorales y los colores a utilizar, parte de los Organismos Públicos Locales, es importante porque bueno el esfuerzo que hace el Instituto, la intención es homogenizar, homologar todas las elecciones en el país, con relación al tipo de lección que se celebra, obviamente como se mencionó, aun cuando ya estaba realizado un trabajo previo nos ajustamos a este acuerdo y se realizaron las adecuaciones correspondientes, el caso de los materiales electorales, digamos no tuvo tanta problemática realizara la adecuación porque son estándares y bien definidos era únicamente incluir el logotipo de identificación del Instituto, y señalar cuáles eran algunos casos las medidas idóneas para la cantidad de material y de documentación, que contendrían las cajas paquetes electoral por ejemplo, las cajas contenedoras en este caso de todo el material electoral, con base en esto se propone hacer la aprobación del siguiente material electoral, primero el cancel electoral portátil, es un modelo sea manejado habitualmente en el Proceso Electoral Local, pero que tiene algunas adecuaciones relativas a la posibilidad de reducir

su tamaño, a la hora de resguardarlo, recordemos que anteriormente la caja contenedora del material era una caja muy grande que implicaba problemáticas en su traslado en su resguardo, simplemente no era operacionalmente lo más idóneo, y con este nuevo modelo de cancel electoral contiene, patas retráctiles, hay posibilidades que las paredes laterales del cancel sean dobladas con relación a las necesidades de espacio que tiene la propio caja contenedora, aparentemente es el mismo, pero tiene modificaciones en su estructura y diseño que permitirán resguardarlo de mejor manera y hacerlo más maniobrable digamos, en su momento, () sobre todo lo pudiera que pensar de qué es pesado, es la patas metálicas pero son de aluminio entonces es realmente no tienen gran peso esas son de aluminio y el paquete electoral de las elecciones diputados locales y ayuntamientos, en este caso la modificación sustancial que se puede ver con los colores, de cada uno de los paquetes electorales en el caso de la elección de Ayuntamientos es un color gris oscuro, y en el caso del paquete para la elección Diputados Locales son colores salmón, estos son los colores que estableció el INE, la caja paquete electoral Instituto Estatal, sería siendo blanca, no tenemos conocimiento qué color es la caja- paquete, de la elección de Gobernador, en aquellos estados donde la tendrán, pero la idea es que tenga e identificada tres distintos modelos, tres colores diferentes, para cada elección; las urnas para elección de Diputados Locales y Ayuntamientos cambian ya no es el mismo material que se venía utilizando ahora es un plástico muchos más moldeable, menos fijo que el anterior y son transparentes en su totalidad con las letras en el color que corresponde al tipo de elección, Ayuntamiento en el gris que mencionaba gris verde digamos verde, y el de color salmón en diputados locales, esto se ajustan también al modelo que ya tiene hace verde militar y color rosa en Diputaciones Locales, esos colores, perdón por los bastones como dicen, no fueron los adecuados verde olivo, verde militar, pero bueno lo principal es que son transparentes en la mayor parte de la urna, y como les comentaba es un modelo que ya el Instituto Nacional desde el 2012, implemento de manera parcial ya para el 2015, prácticamente todas las urnas eran de este tipo, y ahora lo serán también para los OPLES, la mampara especial esta no tiene modificación sustancial sigue siendo el mismo modelo también que permite, poner colocar la mampara especial en lugares que sean adecuados para las personas que tiene baja estatura o bien para también acomodar a las personas que vayan en sillas de ruedas y su diseño y su tamaño es ergonómico en ese sentido no, se adecua bien a las condiciones, la cinta de seguridad para las urnas y caja-paquete electoral, siguen siendo las mismas una vez selladas, tienen que implantarse las cintas que serán transparentes con el nombre logo del Instituto Estatal Electoral, las bases porta urnas para elección diputados y ayuntamiento, estas si tienen un cambio sustancial y antes eran de cartón ahora son de materiales a base de plásticos y que esto permitirá darle mayor estabilidad a las bases porque si bien el cartón, permitía hacerlo más práctico transporte y era más ligero, pues también es más ligereza pues lo exponía que un aire o el peso mismo de la urna en un momento dado pudiera colapsarlo, entonces con este nuevo material ya es mucho más



consistente y la caja contenedora de materia aquí viene un cambio sustancial, sobre todo en lo que se refiere al tamaño, quien recuerde quien allá estado aquí en el 2015, que la caja contenedora donde venía todo el material era muy grande, no podía trasportarse en ocasiones en algún carro pequeño era imposible pensarlo, esta caja si bien lo quien tiene es un poco más ancha para poder recibir todo el material, si en las dimensiones de ancho y largo digamos es mucho más pequeña, entonces tiene sus ventajas obviamente, de hecho estamos trabajando en la Dirección con las cédulas de modelo replica para poder hacer mediciones, en cuanto los espacios que ocuparan en las bodegas y también checar más o menos cuales serían los espacios idóneos para recibir este material. Posteriormente a esto se presenta también un cálculo de las cantidades a producir de materiales cuales son las consideraciones para hacer estos cálculos, primero las casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales, que se proyectan para instalar en la próxima jornada electoral, cabe señalar este cálculo preliminar fue enviado por el Instituto Nacional Electoral, en el cual nos arrojó que con base con el padrón electoral al mes de septiembre al año pasado, es importante recalcarlo y tiene que ver con el momento en el que se iniciaron con los trabajos de diseños de estos y de hecho es la única proyección que hemos recibido por parte del INE, se proyectó en un total de 985 las casillas, la ventaja que tiene esto, es hacer la proyección del padrón nos vamos al tope máximo, posible de casillas a instalar que generalmente, tiene que ir a la baja una vez que se va hacer el cálculo, por vía lista nominal, adicionalmente a esto, se producirá o se propone producir entre dos y dos punto cinco por ciento, de como un margen de seguridad de estos materiales lo cual nos da, entonces que con base en los criterios de dotación de los documentos y materiales por casilla, tendríamos que si bien son 985 las casillas que se tiene proyectadas en total considerando ya el criterio de dotación el número de material a producir con base de eso criterio pero con el 2.5 a margen de seguridad en lugar de 985 canceles, por ejemplo tengamos 1010 contemplados, cajas-paquete electoral tambien 1010, cajas-paquete electoral de elección de ayuntamiento 1010, en todas será la misma cantidad exceptuando embaces de porta urnas corresponde a dos urnas diputados y ayuntamientos, por lo tanto es el doble con relación a los otros, adicionalmente también se contempla en esta misma tiraje de producción que se elabore los materiales, para los simulacros y prácticas que requieren para la capacitación de los funcionarios de casilla, estos números corresponden a una circular recibida recientemente por parte de la dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, en la que establece ya el criterio de cuantos es decir, no hay margen aquí para una darle una interpretación diferente, nos dicen que esto es suficiente, están contemplando con base en el número de supervisores electorales, que se tiene en cada distrito electoral federal, ellos hacen ese cálculo y envían, la idea es que, no es material por cada CAE, si no es, aproximadamente un material por cada, bueno vamos bien reparten materiales entre cada área de responsabilidad, por cada zona, que se tiene entonces con ese cálculo del total son 943 elementos, considerando cada uno de los que tenemos también

para la producción de proceso, y en total ya vienen aunados aquí tanto los materiales para proceso electoral como los que son para simulacro, lo que nos da numero redondos, estas cantidades por cada uno de los elementos, seria cuanto habría de informar". -----

**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Muchas gracias Secretario, alguna intervención, no habiendo intervenciones comentar de igual manera en este proyecto se aprueba la propuesta que será remitida a la presidencia del consejo para que se presente en el máximo órgano de Dirección el 26 de enero en la sesión ordinaria. Le solicito Señor Secretario, someta a aprobación en su caso el proyecto d acuerdo". -----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** "Con todo gusto Consejero presidente, si consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo, de acuerdo de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización electoral, por el cual se aprueban los modelos, especificas étnicas y cantidades de los materiales electorales que se utilizarán en el Proceso Local Electoral 2017-2018, quién estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor es aprobado por unanimidad". -----

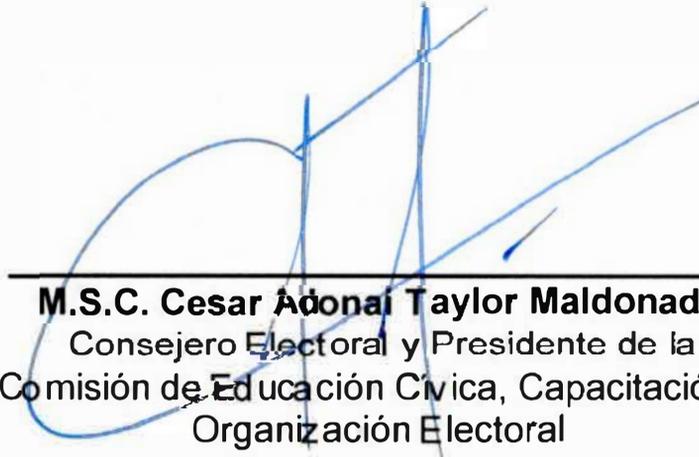
**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Gracias Señor Secretario, infórmenos por favor del siguiente punto". -----

**Mtro. Iván David Gómez Cabrera:** "Con gusto el siguiente punto corresponde a la 13. CLAUSURA".

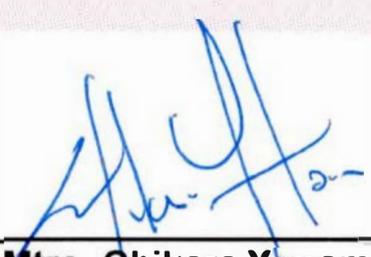
**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado:** "Siendo las 18:59, damos por terminado los trabajos de esta sesión agradezco a todos su asistencia por esta asistencia y a todas también". -----

**Comisión de Educación Cívica, Capacitación y  
Organización Electoral.**

*La Paz Baja California Sur, a 20 de febrero de 2018*



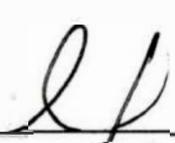
**M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado**  
Consejero Electoral y Presidente de la  
Comisión de Educación Cívica, Capacitación y  
Organización Electoral



**Mtro. Chikara Yanome Toda**  
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión  
de Educación Cívica, Capacitación y  
Organización Electoral



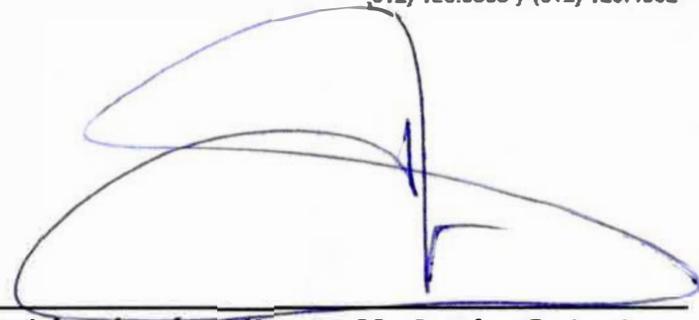
**Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**  
Consejera Electoral e Integrante de la  
Comisión de Educación Cívica, Capacitación y  
Organización Electoral



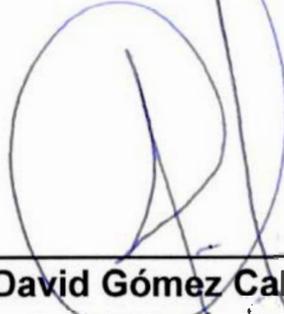
**Lic. Manuel Bojórquez López**  
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión  
de Educación Cívica, Capacitación y  
Organización Electoral



**Mtra. Alma Alicia Ávila Flores**  
Consejera Electoral e Integrante de la  
Comisión de Educación Cívica, Capacitación y  
Organización Electoral



**Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**  
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión  
de Educación Cívica, Capacitación y  
Organización Electoral



**Mtro. Iván David Gómez Cabrera**  
Secretario Técnico de la Comisión de Educación  
y Organización Electoral



**COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA,  
CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL**

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LAS FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE ENERO DE 2018 DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

